



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-7617 – 4361-8965 – C.A.B.A.

Sede Lugano – Tte. Estevez 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA LA COBERTURA DE Tramo 2 y Tramo 3 PEP

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 3 convoca a inscripciones para cubrir eventuales interinatos y suplencias en las siguientes instancias curriculares:

Tramo 2 (Talleres 3 y 4) y Tramo 3 (Talleres 5 y 6)
correspondientes al campo de formación en las prácticas profesionales, del
Profesorado de Educación Primaria, Res. 6635/09

Características del cargo:

Este cargo se compone de 11 hs. cátedra, que se distribuyen de la siguiente manera: 3hs. en el turno de cursada en el profesorado y 8 hs. a contraturno. Durante el período de asistencia de los estudiantes a las escuelas, se utilizarán para realizar observaciones de clases. El profesor a cargo colaborará con el coordinador de las prácticas en la organización de las prácticas y las residencias.

La Institución ofrece el profesorado en turno mañana, tarde y vespertino, en sede San Telmo y en el anexo Lugano. Se ofrecerán horas en cualquiera de esos turnos y destinos.

Requisitos:

Poseer alguno de los siguientes títulos:

Títulos Específicos:

- Prof. en Ciencias de la Educación / Educación
- Prof. en Psicopedagogía / Pedagogía

Títulos Habilitantes:

- Lic. en Ciencias de la Educación / Educación
- Lic. en Psicopedagogía / Pedagogía
- Prof./Lic. en Psicología

Requisitos Excluyentes:

- Título de docente de Educación Primaria o su equivalente.
- Experiencia comprobable en el Nivel Primario como maestra/o de grado.

Requisitos relevantes:

- Experiencia en el dictado de la instancia curricular que se concursa
- Experiencia en Formación Docente

Documentación digital requerida (excluyente):

La presentación requiere enviar de manera digital la siguiente documentación:

1. El currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada (según el modelo que se adjunta)
2. Una propuesta de trabajo para cada instancia en la que se inscribe (una para Tramo 2 y una para Tramo 3) acorde al Diseño Curricular vigente. Esta deberá contener los siguientes puntos: Fundamentación, Objetivos, Contenidos, Modalidad de trabajo, Evaluación, Acreditación, Bibliografía, deberá tener una extensión máxima de 2000 palabras.
3. Títulos y/o postítulos escaneados.

Quedarán fuera del listado aquellas presentaciones que no respeten los requisitos del presente llamado. Para organizar el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

El CV y la propuesta de trabajo deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: concursos.ens3@bue.edu.ar En el asunto del correo poner: Nombre del espacio – Apellido. Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma: 1. Apellido-CV Ejemplo: Pérez-CV 2. Apellido-Proyecto Ejemplo: Pérez-Proyecto, 3. Apellido - Documentación

Este envío se complementará con la presentación física de la documentación cuando se pueda realizar de manera presencial.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en caso de considerarlo necesario.

Cronograma

- Inscripción: del 21/4 al 27/4.
- Evaluación por parte de la comisión: del 27/4 al 4/5
- Notificación del orden de mérito: del 5/5
- Pedidos de Reconsideración: 5/5 al 7/5
- COLOQUIO: se informará fecha de coloquio en caso de ser necesario

Lugar de Inscripción

concursos.ens3@bue.edu.ar desde su cuenta oficial bue:

ej (nombre.apellido@bue.edu.ar) con la siguiente leyenda al pie del proyecto y

del CV: "SE CONSIDERA EL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO COMO COMUNICACIÓN FEHACIENTE SEGÚN DECRETO 417/08 (BOCBA, N° 2916, 24/04/2008)".

Validez del orden de mérito resultante: tres años.

Integrantes de la comisión evaluadora de antecedentes:

Prof. Silvina Nanni

Prof. Viviana Torres

Evaluador externo:

Prof. Daniel Altamiranda

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- A. La forma de elección de los Coordinadores/as será una selección de antecedentes.
- B. El Proyecto deberá ser presentado por escrito y será expuesto ante la Comisión Evaluadora, pudiendo presenciar también la exposición los docentes de la institución que así lo deseen.
- C. La Comisión Evaluadora estará integrada por dos docentes propuestos por el Consejo Directivo, uno del Campo concursado, uno de los otros dos Campos y un evaluador externo a la Institución propuestos por el Consejo Directivo.
- D. La Comisión Evaluadora de acuerdo a los antecedentes y a la evaluación del proyecto presentado seleccionará hasta tres postulantes. En caso de que ninguno de ellos reúna los requisitos necesarios se declarará desierto el concurso.
- E. Entre los candidatos propuestos por la Comisión Evaluadora por votación secreta y obligatoria de los profesores titulares, interinos y suplentes con una antigüedad mínima de 6 meses, que pertenezcan al Campo concursado, se elegirá el/la Coordinador/a. Los profesores de los EDI votarán en el Campo correspondiente.
- F. Los docentes del establecimiento que integren la Comisión Evaluadora no podrán presentarse a concurso.
- G. En caso de vacancia en una selección de antecedentes, el Consejo Directivo resolverá quién continúa en el cargo hasta que se haga una nueva elección o bien prolongará el mandato al coordinador actual (no se excederán los 90 días)